

SAMUEL GAJARDO

Juez de Menores de Santiago

11(5359-18)

EL PROBLEMA DE LA PROTECCION  
A LA INFANCIA  
Y SU ESTADO ACTUAL EN CHILE

BIBLIOTECA NACIONAL



948439



---

FOLLETOS DE (1) DIVULGACION

BIBLIOTECA NACIONAL  
SECCION CHILENA



EL PROBLEMA DE LA PROTECCION  
A LA INFANCIA  
Y SU ESTADO ACTUAL EN CHILE

- 1.—El problema sentimental
- 2.—El problema técnico
- 3.—El problema político
- 4.—Su estado actual en Chile.

VISITACION  
de IMPRENTAS y BIBLIOTECAS  
ENE 20 1940  
DEPÓSITO LEGAL

# EL problema de la Protección a la Infancia

## I.—EL PROBLEMA SENTIMENTAL

Se suele decir que el problema de la protección infantil no es sentimental, sino técnico.

He aquí una afirmación que expresada en tales términos, resulta errónea, o por lo menos equívoca.

Tal vez lo que se quiere decir es que el problema no es exclusivamente sentimental, porque tiene un aspecto fundamental, que es el tecnicismo.

Esto sí que es una verdad, pero es necesario decirlo en esa forma.

El problema de la protección infantil tiene en realidad un aspecto sentimental que no es posible eludir ni menospreciar.

En efecto, para proteger al niño en cualquiera de las situaciones irregulares en que puede hallarse en la sociedad, es indispensable que las personas encargadas de su protección sientan la simpatía y el afecto que inspira por el solo hecho de ser

un niño, y en consecuencia, el tratamiento que se le dispense debe prodigársele con bondad y con cariño, esto es, con el sentimiento humano de la solidaridad.

Entonces, el problema tiene un aspecto sentimental que no es posible eludir.

De otra manera, los procedimientos destinados a realizar la protección serían un funcionarismo frío e inadecuado.

El ideal del ambiente en que el niño debe vivir es la familia normal, esto es, la reunión del padre y de la madre.

Ahora bien, el vínculo principal que une a padres e hijos es el cariño recíproco, que hace posible la abnegación de los padres para dedicarse al cuidado del hijo, no omitiendo sacrificios para procurar su bienestar.

Cuando el niño tiene la desgracia de no tener a su lado a sus padres, sea porque han muerto, porque lo han abandonado, o porque a causa de su inhabilidad hay que sustraerlo de su tuición, es necesario proporcionarle un ambiente que se asemeje en todo lo posible a la vida familiar, y en consecuencia, hay que proporcionarle ese vínculo de afecto, que es la base principal de la familia, en forma que el niño tenga siempre a su lado a personas que lo traten con verdadero cariño y que estén siempre atentas a solucionar sus pequeños problemas con esa misma abnegación solícita que

lo hacen los padres, y que es lo único que puede proporcionarle la alegría de vivir.

Ese es el derecho fundamental del niño, que si las circunstancias adversas del destino le niegan, la sociedad está en el deber de proporcionárselo, como un elemento indispensable para su correcta formación moral.

Cuando el niño ve a su alrededor la indiferencia afectiva o la hostilidad manifiesta, su carácter se hará hosco y huraño, y ello suele ser la base de las cualidades antisociales del adulto.

Por eso es que el sistema más adecuado para proteger a los niños huérfanos es la colocación familiar, que consiste en proporcionar al niño el ambiente de una familia, donde un matrimonio bondadoso reemplace a los padres, y ello exige que ese matrimonio tenga las condiciones sentimentales necesarias para tratar al hijo adoptivo como un verdadero hijo.

Cuando no es posible la colocación familiar, se propicia la constitución de un hogar infantil, esto es, la agrupación de un pequeño número de niños a cargo de un matrimonio comprensivo y abnegado que pueda dispensarles a todos el cuidado solícito de los verdaderos padres.

Entonces, la base esencial de esta clase de obras es la simpatía y el afecto, y de ello resulta bien claro que el problema de la protección infantil tiene un aspecto sentimental que no es posible desconocer.

## II.—EL PROBLEMA TECNICO

Hemos dicho que el problema de la protección a la infancia tiene un aspecto sentimental ineludible, en cuanto las personas encargadas de la protección deben vincularse al niño con simpatía y con afecto.

Pero el problema tiene también un aspecto técnico que no es posible eludir.

En efecto, no es indiferente la forma en que se provea a la protección al niño, en sus aspectos físico, moral e intelectual.

En cuanto al aspecto físico, es indispensable aplicar los principios de la ciencia médica, ya que sin ellos el desarrollo del niño puede realizarse en condiciones deficientes o perjudiciales que se traduzcan en anomalías fisiológicas que provocarán estados anormales imposibles de corregir.

Así ocurre, por ejemplo, con la deficiente alimentación, que puede crear estados de raquitismo o insuficiencia biológica.

El simple sentimiento, esto es, la simpatía y el afecto, es insuficiente para dar las normas científicas adecuadas, y en consecuencia, el tecnicismo resulta indispensable.

La mismo ocurre respecto de la formación moral e intelectual.

No es tampoco indiferente la forma en que se provea a la formación del niño.

Bajo estos aspectos es indispensable aplicar los

principios de la psicología, ya que sin ellos su formación moral e intelectual puede encaminarse por rumbos extraviados, que se traducirán en características anormales que conducirán a una personalidad deficiente o antisocial.

Así ocurre con las sugerencias cotidianas del ejemplo, que van formando la mentalidad del niño, creando hábitos que después será imposible corregir.

Tampoco el simple sentimiento de simpatía y de afecto es suficiente para suplir las normas científicas adecuadas, y he ahí como el tecnicismo resulta también indispensable.

La formación moral e intelectual del niño requiere conocimientos psicológicos especiales para conocer su personalidad y deducir los métodos aplicables.

La conducta del niño es un enigma que el adulto encargado de su educación debe descifrar investigando sus causas íntimas para interpretar correctamente su significado.

Hay actos, en apariencia insignificantes, que pueden tener un oculto sentido de mayor gravedad.

Hay, por el contrario, otros actos en apariencia graves, que analizados psicológicamente en relación con la personalidad del niño, no tienen mayor trascendencia, porque revelan estados transitorios del desarrollo, que pueden modificarse con la madurez.

Para comprender estas modalidades no bastan

el cariño ni el buen sentido. Es necesario poseer conocimientos de psicología infantil que sólo se adquieren con el estudio y la observación racional, y para ello es necesario una dedicación especial al problema, y ella falta a menudo en los padres y aun en los maestros. Mucho más fácil es que falte en los adultos que accidentalmente se hallan a cargo de la formación de los niños.

Entonces, una base primordial de la protección de los niños, es la cultura psicológica de quienes han de realizarla, y de ello resulta claro que en esta clase de obras, si no puede prescindirse del sentimiento, el tecnicismo es también indispensable, pero ambos elementos no se excluyen, sino que deben armonizarse en la simpatía, la comprensión y la ciencia.

### III.—EL PROBLEMA POLITICO

Hemos dicho anteriormente que el problema de la protección infantil tiene aspectos sentimental y técnico, en cuanto es necesario vincularse al niño con simpatía y afecto, pero aplicando los principios psicológicos que deben presidir la formación moral y espiritual del niño.

Pero el problema tiene también un aspecto político que a menudo se olvida.

El resulta de la sencilla consideración de que los niños formarán las generaciones futuras y en consecuencia, en sus manos estará el porvenir de la humanidad.

No es posible, entonces, que los estadistas menosprecien esas circunstancias, ya que su deber de promover el mayor bienestar común, no puede limitarse al momento presente, sino que debe abarcar el futuro de la sociedad.

Educar a los niños significa, entonces, elaborar el porvenir y ese es el principio que han puesto en práctica siempre los verdaderos estadistas, para dar fundamentos sólidos al porvenir de una nación. Las glorias de Esparta tuvieron como fundamento la educación de los niños, porque en ellos se cifraba el porvenir.

Muchos revolucionarios modernos han tenido como norma apoderarse del alma de los niños para construir en ellos las bases incommovibles de una nueva humanidad.

Por eso han podido decir: “dadme el alma de los niños y cambiaré la faz del mundo”.

Esto tiene una consecuencia muy importante, y es que las obras de protección a la infancia no pueden quedar entregadas al libre juego de las iniciativas privadas, sino que deben ser dirigidas y controladas por el Estado, lo mismo que se hace en todos los servicios públicos de primordial importancia.

No puede ser indiferente al Estado la forma en que se dirija la formación de los niños, porque es él quien debe dar rumbos al progreso de la vida social.

Es por eso que el Estado tiene en sus manos la educación y si bien permite las iniciativas privadas, las dirige y las controla, para que no se aparten de las normas que él juzga adecuadas.

Ahora bien: la protección a la infancia no es sino uno de los aspectos de la educación, y en cierto modo uno de los más importantes, ya que se refiere especialmente a los niños que se hallan en situación irregular, respecto de quienes la labor resulta más difícil y compleja, ya que hace necesaria la readaptación social. Corregir hábitos es más difícil que crearlos, porque hay que luchar contra realidades negativas.

La protección a la infancia debe ser, pues, un servicio público, dirigido y coordinado por el Estado, quien dará las normas aplicables a todos los aspectos del problema.

El sentimiento y el tecnicismo de las instituciones privadas no basta, porque es necesario aplicar una ideología especial, que sólo el Estado, como representante de la sociedad, puede formular.

Si el Estado omite este deber, puede resultar que las instituciones privadas realicen una acción contraria a sus intereses, lo que, políticamente, es inadmisibile.

Claro es que al hablar del Estado, nos referimos a la forma democrática, en la cual el Gobierno encarna la expresión de la voluntad nacional.

Tenemos, en consecuencia, que por sobre el aspecto sentimental y técnico del problema, está su aspecto político, que hace que el Estado deba ser el supremo director de todas las obras de protección infantil, sin perjuicio de las iniciativas particulares.

Todo el mundo puede proteger a los niños abandonados, pero el Estado dispondrá como debe protegerseles.

#### IV.—SU ESTADO ACTUAL EN CHILE

En Chile, el problema de la infancia abandonada ofrece pavorosos y trágicos caracteres.

Así lo demuestra el lamentable espectáculo que ofrecen las calles de la ciudad, donde se ven diariamente grupos de niños semi-desnudos y andrajosos, que se dedican a la vagancia y a la mendicidad o a pequeños oficios, como los de lustra-botas y suplementeros.

Así lo demuestra también el cuadro pavoroso de nuestra mortalidad infantil.

Según estadísticas fidedignas, en Chile mueren anualmente más de 16.000 niños en el primer mes de edad, lo que obedece a la ignorancia de las clases populares, pero también y con mayor frecuencia a su irremediable miseria.

Una ligera exposición de ese estado de abandono hará comprender la magnitud del problema.

### 1.—Lactantes abandonados

Suele ocurrir que los Carabineros encuentran lactantes abandonados en la vía pública. No siempre los establecimientos que pueden acogerlos disponen de vacantes, produciéndose, así, el lamentable espectáculo de criaturas que son rechazadas, lo que es impropio de un país civilizado.

De todos los dramas de la infancia abandonada, acaso no haya uno más trágico que éste, en que los niños más desvalidos son abandonados por la sociedad, que tiene el deber de protegerlos, al margen de toda clase de consideraciones.

### 2.—Niños vagos

Nuestras calles ofrecen diariamente el lamentable espectáculo de niños vagos que se ocupan en pequeños oficios, como lustra-botas o suplementeros, o imploran la limosna, a los transeuntes.

Algunos son huérfanos y pernoctan en el hueco de las puertas o en el lecho del río Mapocho. Otros tienen padres, pero éstos los han abandonado o viven en hogares lamentables, que constituyen un pésimo ambiente para su formación moral.

No hay posibilidad de acogerlos por cuanto los establecimientos, públicos o privados, están repletos de niños de análoga condición y no es posible admitir uno más, de modo que no hay otro recurso

que dejarlos abandonados a su propia suerte, con las perniciosas consecuencias que es fácil suponer.

### 3.—Niños delincuentes

La consecuencia natural de este estado de abandono es la delincuencia, y los niños vagos recurren a ella ante la apremiante necesidad de subsistir. Así adquieren el hábito del delito y progresan en su carrera, pues comienzan con los pequeños hurtos, siguen con los asaltos a mano armada y no es raro que culminen en el homicidio.

Tampoco existe siempre la posibilidad de recluir a estos niños con el fin de adaptarlos a la vida honesta mediante la disciplina del estudio y del trabajo, pues el único Reformatorio que existe se halla generalmente completo, y, por otra parte, como funciona en un fundo abierto, no ofrece seguridad alguna, en forma que los muchachos reclusos se fugan sistemáticamente, yendo a engrosar las filas de los delincuentes precoces que ejercen sus actividades libremente.

### 4.—Niños anormales

Los niños anormales, por deficiencias biológicas congénitas o adquiridas, constituyen otro grupo lamentable con la circunstancia agravante de que ellos, a causa de sus condiciones psicológicas se hallan incapacitados para protegerse a sí mismos.

No existe ningún establecimiento adecuado para acoger a esos niños, y los que podrían albergarlos no tienen generalmente vacantes.

En consecuencia, hay que acogerlos en otros establecimientos, donde constituyen elementos perturbadores, o hay que dejarlos abandonados. Es frecuente encontrar en la calle a estos niños, que exhiben el espectáculo lamentable de la miseria humana.

### 5.—Prostitución. infantil

Las niñas huérfanas o abandonadas hallan un medio fácil de obtener recursos, entregándose a la prostitución, y es así como existe ya un buen número de muchachitas de corta edad, nueve o diez años, que vagan por las calles centrales de la ciudad, ofreciendo el comercio sexual en cambio de unas cuantas monedas. En esa explotación adquieren males venéreos que ellas se encargan de propagar.

No hay posibilidad de salvarlas por la misma razón anterior de la falta de vacantes, y es así como, al ser detenidas, se produce a menudo la dolorosa necesidad de dejarlas en libertad para que reanuden sus lamentables actividades.

La restitución a sus familias resulta ineficaz, porque a menudo carecen de hogar o cuando lo tienen, él constituye un ambiente indeseable donde son objeto de explotación de parte de parientes o extraños.

## 6.—Escolares indigentes

Los niños a que se refieren los capítulos anteriores se hallan al margen de la acción escolar.

Pero, hay muchos niños que asisten a la escuela y se hallan en una lamentable situación de desamparo a causa de la indigencia de sus padres. Ella es doblemente sensible, pues tales niños, como premio a su virtud, deberían disfrutar del bienestar que requiere su condición de estudiantes.

Su indigencia se traduce en falta de vestuario y de alimentos, lo que ejerce una nefasta influencia en su desarrollo dando lugar al raquitismo y a la tuberculosis.

Existen instituciones públicas y privadas para proteger a esos niños, pero ellas son en absoluto insuficientes en términos que el número de escolares privados de protección es considerable.

### RESUMEN

En resumen: el problema de la infancia abandonada adquiere alarmantes caracteres y la labor de las instituciones, públicas y privadas que tienden a combatirlo, no hace sino atenuarlo en parte, siendo ineficaz para suprimir el mal, por falta de medios.

La consecuencia es sencilla y trágica: se está formando una generación de niños física y moralmente deficientes, que serán más tarde elementos ne-

gativos y perniciosos, esto es: vagabundos, malhechores y prostitutas.

El Estado tiene el deber de impedir este mal, pues su misión esencial consiste en formar las futuras generaciones mediante una amplia obra educativa, como lo establece nuestra Constitución Política, al declarar que la educación pública es una atención preferente de Estado, y para educar a los niños es indispensable protegerlos en las situaciones adversas en que los colocan el abandono y la miseria.

### Las causas

Las causas del mal esbozado son de orden social y político.

### CAUSAS SOCIALES

Son la miseria, la incultura y la desorganización familiar.

La miseria es la gran tragedia de la infancia. Hay miles de hogares sumidos en la indigencia.

Las madres abandonadas, viudas o enfermas, tienen que mandar a sus pequeñuelos a la calle a ganarse la vida y he ahí el espectáculo a que nos hemos referido.

La incultura de las clases populares es otra de las causas, provocada por la ignorancia. A ella se debe en gran parte la excesiva mortalidad infantil.

Y, por último, la desorganización familiar.

A menudo los padres se han unido libremente, sin el vínculo del matrimonio, y cualquier día se separan, dejando abandonados a los hijos.

Pero aún dentro del matrimonio es frecuente que se produzca la disgregación familiar con el mismo resultado.

## CAUSAS POLITICAS

Esta clase de causas dicen relación con la acción del Estado frente al problema de la infancia abandonada y son fundamentalmente dos: la falta de organización de la asistencia infantil, como un servicio primordial del Estado y la inercia frente al problema económico.

a) FALTA DE ORGANIZACIÓN.—No existe en Chile una entidad que dirija la protección infantil en forma coordinada y completa, bajo la autoridad del Gobierno, y ya vimos que ello es indispensable, atendido el aspecto político del problema.

En cambio existen numerosas instituciones, públicas y privadas, cada una de las cuales aborda sólo un aspecto trunco del problema, de acuerdo con la ideología de los funcionarios o personas que las dirigen.

Ello produce consecuencias desfavorables.

La primera es que no existe unidad de acción en los servicios, los cuales se disocian en actividades inconexas, muchas veces antagónicas, debido al di-

verso criterio individual y a las rivalidades derivadas del personalismo, lo que impide la eficacia de un servicio armónico.

Luego después, algunos aspectos del problema quedan olvidados, porque no existen instituciones que se ocupen de ellos.

Y, por fin, los recursos públicos y privados que se destinan a la protección infantil, se disocian en las diversas instituciones, en vez de estar al servicio de una directiva única, que pudiera distribuirlos en forma conveniente, en proporción a las diversas necesidades.

Hasta hoy no se ha corregido esta fundamental deficiencia, y cuando se habla de solucionar el problema de la infancia, la acción se limita al nombramiento de comisiones, elaboración de proyectos o creación de asilos u otros establecimientos aislados que atenúan en parte muy insignificante la magnitud del problema.

b) INERCIA ECONÓMICA.— Existen instituciones y organismos fiscales destinados a la protección de la infancia, tales como la Dirección General de Protección de Menores, la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social, la Dirección General de Sanidad y otras, que podrían proteger a todos los niños abandonados o indigentes, en todos los aspectos que requiere la protección integral del niño, mediante sus diversas organizaciones, pero no lo hacen porque carecen de los recursos necesarios y el Gobierno no se los proporciona.

He aquí como el problema es mucho más sencillo de lo que se piensa en las discusiones bizantinas que a menudo se suscitan alrededor de la protección integral de la infancia, pues en su aspecto económico se reduce a destinar las sumas necesarias para que los organismos fiscales existentes amplíen sus servicios a todo el país y a todas las necesidades de los niños.

Si no se hace es sólo por inercia, la cual proviene acaso de falta de meditación sobre la trascendencia del problema, ya que no es posible pensar en la falta de comprensión o de sensibilidad frente a la tragedia de los niños.

## LA SOLUCION

BIBLIOTECA NACIONAL  
SECCION CHILENA

De lo dicho se desprende que la solución de este angustioso problema consiste en suprimir las causas sociales y políticas que hemos mencionado.

Respecto de las primeras, o sea, la miseria, la incultura y la desorganización familiar, no es posible suprimirlas de inmediato, ya que se trata de males inherentes a la organización social, que sólo va atenuando el progreso, mediante una lenta evolución.

Claro es que el Estado puede acelerar esa evolución, adoptando las medidas adecuadas a cada una de las situaciones señaladas.

En situación más favorable se hallan las causas políticas, pues ella pueden ser suprimidas por el Estado en forma inmediata.

Respecto de la primera, bastaría crear un organismo directivo que, bajo la autoridad del Estado, tome a su cargo la organización del servicio en toda la República, mediante la realización de un plan armónico y bien concebido, que comprenda la protección integral del niño en todos los aspectos que requiere su desarrollo intelectual, moral y físico en las diversas etapas de su vida y situaciones sociales.

Esa dirección debe comprender también la supervigilancia de todas las instituciones privadas ya que se trata de un servicio que, por su trascendencia social, no es posible dejar entregado al criterio de las personas que por altruísmo, se dedican a proteger al niño. Es indispensable que esas personas orienten su acción apostólica, dentro de las normas técnicas que la ciencia aconseja, porque los sentimientos generosos en favor del niño, por sí solos, suelen ser ineficaces o contraproducentes cuando se omiten las normas científicas adecuadas.

El Estado debe fomentar la organización de instituciones privadas que cooperen a su labor, porque ellas tienen el mérito de congregar a las personas que trabajan por altruísmo y por amor al prójimo, virtudes inestimables en las obras de solidaridad humana, como es la defensa del niño, pero debe dirigir su labor, dándole la orientación necesaria, como lo hace respecto de la educación.

Organizar un servicio así concebido ofrece difi-

cultades, ya que los intereses creados le opondrán resistencia, pues las diversas instituciones que existen pretenderán conservar su independencia u obtener el predominio; pero es necesario vencer con energía esas resistencias, apelando al patriotismo y buen criterio de los funcionarios y personas afectadas, pues el problema del niño debe estar al margen del personalismo y las rivalidades políticas o doctrinarias y requiere la armonización de todas las voluntades inspiradas en un ideal común.

Respecto de la segunda, bastaría que el Estado solicitara a sus organismos técnicos la confección de un programa completo de protección infantil integral en toda la República y destinara a ello las sumas necesarias para su realización.

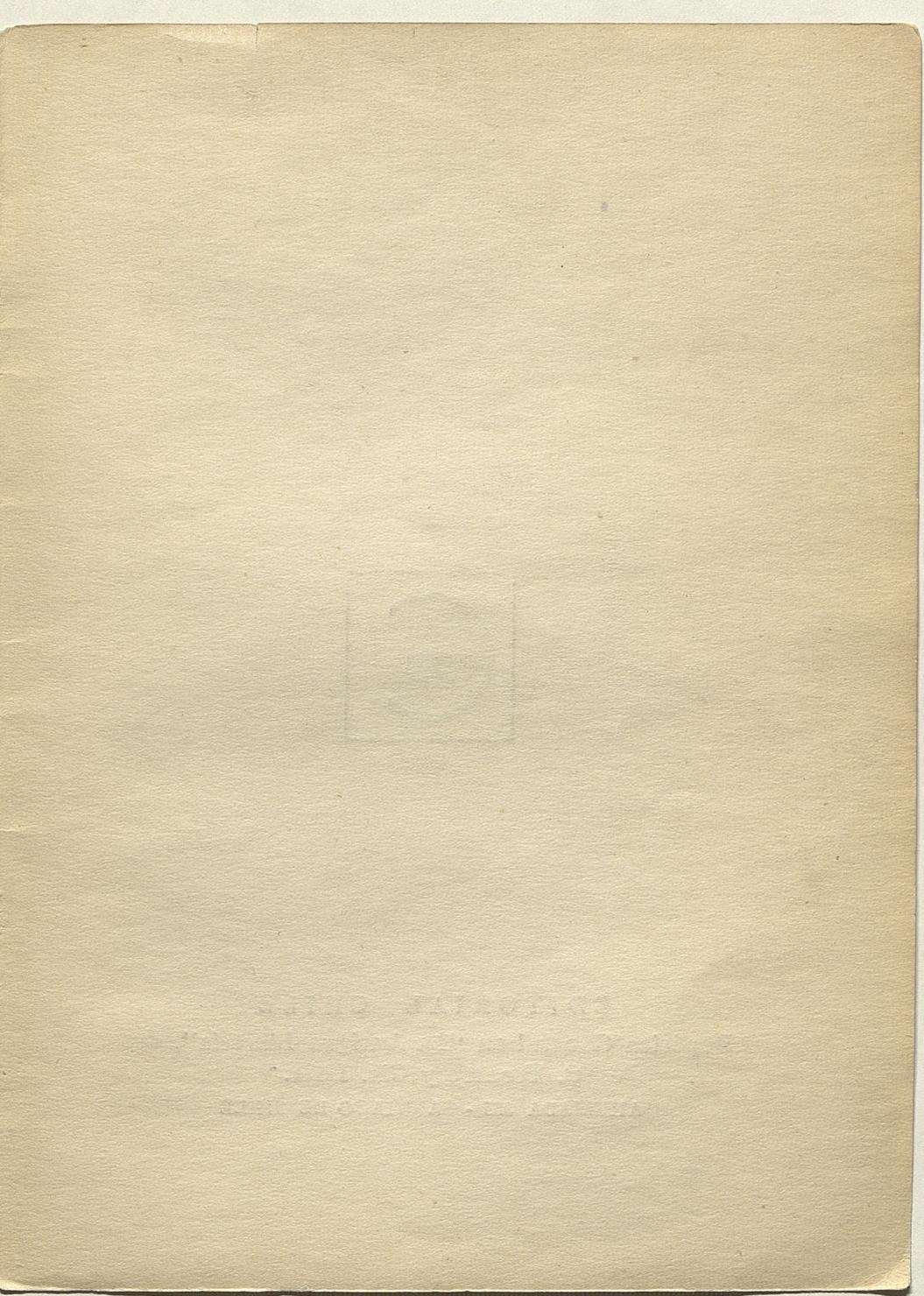
No podría objetarse que el Estado carece de los recursos necesarios para ello, pues si la obra se estima de urgente necesidad, como lo es, debería adoptar los medios necesarios para obtener esos recursos, como se hace siempre que circunstancias apremiantes exigen disponer de medios económicos.

El problema consiste, pues, en la importancia y urgencia que el Gobierno atribuya a su solución.

SAMUEL GAJARDO.

Enero de 1940.

BIBLIOTECA NACIONAL  
SECCION CHILENA





**EDITORIAL CHILE**  
Depósito General en "La Antigua Librería", de  
C. Tornero y Cía. Ltda.  
AHUMADA 355 - SANTIAGO DE CHILE